

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18443

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

16923 EXCLUSIVAS DE PASCUAL Y FURIÓ, S.A.

Convocatoria a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Se convoca a los señores socios a la celebración de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar una después de la otra en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), Polígono Industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 29 de junio de 2012, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales e Informe de Gestión, en su caso, presentados por el Administrador de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2011, cerrado el día 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Distribución de resultados.

Tercero.- Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la sesión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Cese del actual Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.- Nombramiento de Administrador Único de la sociedad por plazo de seis años.

Tercero.- Renovación de la duración de los nombramientos del Auditor titular de Cuentas de la sociedad y del Auditor de Cuentas suplente de la sociedad, designados en su día, por plazo de tres años, para la verificación de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios sociales que se determinen por la Junta.

Cuarto.- Facultar al Administrador Único de la Sociedad, don Jorge-José Pascual Furió para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Quinto.- Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sexto.- Aprobación del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de las juntas generales, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que dispone la legalidad aplicable, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Lunes 28 de mayo de 2012 Pág. 18444

comprenden las cuentas anuales de la sociedad, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Paterna, 17 de mayo de 2012.- El Administrador Único. Fdo.: Jorge-José Pascual Furió.

ID: A120039811-1